



ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

**Estados Financieros Intermedios
(No auditados)**

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)



ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

Estados Financieros Intermedios
30 de junio de 2026 (No auditados)

Informe de revisión de información financiera intermedia	1-2
Estados financieros	
Balances generales intermedios	3
Estados intermedios de resultados	4
Notas a los estados financieros intermedios	5 - 20



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Municipio La Libertad Sur
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas:

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio adjunto de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas al 30 de junio de 2026, y el estado de resultados intermedio por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2026, y un resumen de las políticas significativas de contabilidad y notas explicativas. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, tal como se describe en la Nota 2. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia basados en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia efectuada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y en consecuencia, no nos permite obtener la seguridad de que podríamos conocer todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.



Conclusión

Con base en nuestra revisión, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no está preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, como se describe en la nota 2.

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la nota (2), en la cual se describe la base de contabilidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros (NCS - 015); y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de las Sociedades de Seguros (NCS - 016), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados. Nuestra conclusión no ha sido modificada con relación a este asunto.

Atentamente,

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215



Pedro Alberto Cruz Aquino
Socio

Santa Tecla, 24 de julio de 2026

Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas

(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales Intermedios

(No auditados)

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	2026	2025
Activos		
Activos del giro:		
Caja y bancos	\$ 996.8	916.2
Inversiones financieras -neto (nota 4)	4,087.2	8,526.4
Cartera de préstamos - neto (nota 5 y 6)	992.1	986.7
Primas por cobrar - neto (nota 7)	12,689.8	11,334.4
Sociedades deudoras por seguros y fianzas (nota 8)	853.1	622.1
	19,619.0	22,385.8
Otros activos:		
Diversos - neto (nota 9)	2,783.9	2,710.7
Activo fijo:		
Bienes inmuebles, muebles y otros bienes - neto	86.8	126.1
Total de los activos	\$ 22,489.7	25,222.6
Pasivos y patrimonio		
Pasivos del giro:		
Obligaciones con asegurados (nota 10 y 11)	\$ 679.1	304.0
Obligaciones Financieras (nota 15)	6,211.0	5,703.7
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas (nota 13)	52.0	486.1
Obligaciones con intermediarios y agentes (nota 14)	83.6	61.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles (nota 15)	-	3,161.1
	7,025.7	9,716.1
Otros pasivos:		
Cuentas por pagar	496.5	320.0
Provisiones	112.8	103.6
	609.3	423.6
Reservas técnicas:		
Reservas matemáticas (nota 12)	39.7	36.0
Reservas de riesgos en curso (nota 12)	4,376.0	3,847.5
Reservas por siniestros (nota 12)	1,240.9	1,380.7
	5,656.6	5,264.2
Total de los pasivos	13,291.6	15,403.9
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social pagado	9,000.0	9,000.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	198.1	818.7
Total del patrimonio de los accionistas	9,198.1	9,818.7
Total de los pasivos y patrimonio	\$ 22,489.7	25,222.6

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas

(La Libertad, República de El Salvador)

Estado de Resultados Intermedios

(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	2026	2025
Ingresos de operación:		
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	\$ 2,503.5	4,484.6
Ingresos por decremento de reservas técnicas (nota 12)	5,146.6	4,464.2
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros cedidos	409.9	449.5
Reembolsos de gastos por cesiones de seguros y fianzas	2.8	1.1
Ingresos financieros y de inversión	153.0	207.5
	<u>8,215.8</u>	<u>9,606.9</u>
Costos de operación:		
Siniestros	4,900.3	4,996.2
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos	838.4	1,137.0
Gastos por incremento de reservas técnicas (nota 12)	1,206.6	893.6
Gastos de adquisición y conservación	2,772.4	2,923.4
	<u>9,717.7</u>	<u>9,950.2</u>
Reservas de saneamiento	60.6	58.0
Pérdida antes de gastos	<u>(1,562.5)</u>	<u>(401.3)</u>
Gastos de operación:		
Gastos financieros y de inversión	352.8	374.3
Gastos de administración (nota 17)	1,843.2	1,678.9
Total gastos de operación	<u>2,196.0</u>	<u>2,053.2</u>
Pérdida de operación	<u>(3,758.5)</u>	<u>(2,454.5)</u>
Otros (gastos) ingresos - netos (nota 18)	<u>(77.5)</u>	<u>28.2</u>
Pérdida antes de impuesto	(3,836.0)	(2,426.3)
Impuesto sobre la renta Diferido	9.8	6.3
Pérdida neta	\$ <u>(3,826.2)</u>	<u>(2,420.0)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Nota (1) Operaciones

Aseguradora Abank, S.A. Seguros de Personas, según escritura pública de modificación al pacto social del 12 de mayo de 2003, la Compañía Mundial de Seguros, S.A., cambió su denominación social a Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas, que fue modificada a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas el 10 de junio de 2007 como consecuencia de la venta a Aseguradora Mundial, S.A., del domicilio de Panamá en mayo de 2007.

En septiembre de 2010, la Aseguradora fue adquirida por Vivir Compañía de Seguros, S.A., del domicilio de Panamá, y por José Carlos Zablah Larín del domicilio de El Salvador, y según Acta N° 23 del 22 de octubre de 2010, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó que la nueva denominación de la Compañía sería “Aseguradora Vivir, S.A.” seguido de las palabras Seguros de Personas, hecho que fue legalizado por medio de la modificación del pacto social de la Aseguradora e inscrita en el Registro de Comercio el 7 de enero de 2011.

El 15 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó modificar el pacto social de la Aseguradora Vivir, S.A., a ASEGURADORA ABANK. S.A., SEGUROS DE PERSONAS (en adelante “la Aseguradora”) conforme al escrito presentado el 8 de diciembre de 2020 y con fecha 15 de febrero de 2021 fue inscrita en el Registro de Comercio.

La actividad de la Aseguradora es la realización de operaciones de seguro y reaseguros en el ramo de personas, operando en el mercado salvadoreño a nivel nacional. Las cifras de los estados financieros están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto la utilidad por acción y el valor contable de las acciones).

La fecha a la que se presentan los estados financieros es al 30 de junio de 2026 y 2025.

La Aseguradora es una subsidiaria del Conglomerado Financiero “Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.” que opera en el sistema financiero de El Salvador con presencia en los sectores bancario y asegurador, lo que le otorga sinergias estratégicas que fortalecen su gestión operativa y su capacidad competitiva. A su vez, la entidad es una subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V., sociedad domiciliada en El Salvador que actúa como la última controladora del Grupo.

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas Edificio AVANTE, calle Llama del Bosque, Santa Elena, Distrito de Antiguo Cuscatlán, La Libertad Este; segundo Nivel Local 2-08.

Nota (2) Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, con base a las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (NCS), las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y cuando existe conflicto con las primeras. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora. En la nota (25) se describen las principales diferencias entre dichas normas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, están establecidos por la NCS 015, Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, y se publican con base a la NCS 016, Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La Aseguradora prepara y presenta sus estados financieros en miles dólares y de los Estados Unidos de América (\$) y un decimal, que es su moneda funcional y de informe. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar son considerados como moneda extranjera.

Los registros contables de la Aseguradora se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (\$), moneda de curso legal en la República de El Salvador.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera se registran a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

2.3 Políticas obligatorias

En la preparación y elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los

estados financieros anuales más recientes. Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c) Activo fijo,
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario,
- e) Reservas de saneamiento por activos de riesgo,
- f) Préstamos vencidos,
- g) Activos extraordinarios,
- h) Transacciones en moneda extranjera,
- i) Reservas de riesgos en curso,
- j) Reservas matemáticas
- k) Intereses por pagar,
- l) Inversiones accionarias,
- m) Reconocimiento de ingresos,
- n) Salvamentos y recuperaciones
- o) Reconocimiento de pérdidas en préstamos.

Nota (3) Diversificación de Inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base de inversión de la sociedad de seguros, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de \$19,399.9 y \$19,091.9, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a \$11,511.9 y \$11,907.1, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

Clase de instrumento o activo	Inversión al 30 de junio de 2026		Inversión al 30 de junio de 2025	
	Monto invertido en \$	Monto elegible en \$	Monto invertido en \$	Monto elegible en \$
Títulos valores de renta fija	300.0	300.0	867.4	867.4
Depósitos de dinero	4,779.9	3,964.7	5,401.1	4,322.5
Cartera de préstamos y descuentos	992.0	992.0	986.7	986.7
Primas por cobrar	12,689.7	5,616.9	11,334.4	5,228.2
Siniestros por cobrar por cesiones a reaseguro	638.3	638.3	502.3	502.3
Totales	19,399.9	11,511.9	19,091.9	11,907.1

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora no presentó deficiencias de inversiones.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	2026	2025
Saldos al 1 de enero	\$ 31.9	34.7
Más incrementos	60.6	58.0
Menos: disminuciones	(37.4)	(43.4)
Saldos al 30 de junio	\$ 55.1	49.3
Tasa de cobertura	0.31%	0.22%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	2026	2025
Tasa de rendimiento promedio semestral	2.54%	1.37%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones de los períodos reportados.

Nota (4) Inversiones financieras

Al 30 de junio de 2026 y 2025 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	2026	2025
Títulos valores negociables:		
Emitidos por el estado	\$ 300.0	867.4
Certificados de participación en fondos de inversión	3,084.2	3,286.1
Títulos valores no negociables:		
Depósitos en bancos	700.0	1,200.0
Intereses provisionados	3.0	11.8
Inversiones transferidas		
Valores	-	3,161.1
	\$ 4,087.2	8,526.4
Tasa de rendimiento promedio semestral	3.16%	1.55%

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones de los períodos reportados.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, no se han registrado provisiones por inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estas, por lo que no se ha calculado la tasa de cobertura.

Nota (5) Reportos y operaciones bursátiles

En este rubro están registradas las operaciones de reporto y los reportos que la Aseguradora realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

	2026	2025
Operaciones Bursátiles	\$ 992.1	986.7

Nota (6) Cartera de préstamos

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora no mantiene saldos en préstamos.

Nota (7) Primas por cobrar

El saldo de primas - netas por cobrar al 30 de junio de 2026 y 2025, registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	2026	2025
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	\$ 12,661.4	11,294.4
Primas vencidas	83.4	86.3
Menos: Provisión por primas por cobrar	(55.0)	(46.3)
Primas por cobrar - netas	\$ 12,689.8	11,334.4

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora cuenta con provisión por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas por \$55.0 y \$46.3, respectivamente.

El movimiento de las provisiones por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025 es el siguiente:

	2026	2025
Saldo al principio de año	\$ 31.8	34.7
Más incrementos	60.6	58.0
Menos disminuciones	(37.4)	(46.4)
Saldo al final del período	\$ 55.0	46.3
Tasa de cobertura	0.43%	0.41%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (8) Sociedades deudoras de seguros y fianzas

Al 30 de junio de 2026 y 2025, en este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	2026	2025
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamiento	\$ 853.1	622.1

Nota (9) Otros activos diversos

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el rubro de otros activos diversos se compone como sigue:

	2026	2025
Primas de reaseguros cedidos pagados por anticipado	\$ 195.2	177.5
Cuentas por cobrar diversas	1,031.9	747.4
Impuesto sobre la renta por recuperar	120.5	243.2
Activo por impuesto diferido	88.6	83.1
Otros activos	1,474.8	1,586.6
	2,911.0	2,837.8
Provisión de cuentas por cobrar diversas	(127.1)	(127.1)
	\$ 2,783.9	2,710.7

Al 30 de junio 2026, las cuentas por cobrar diversas están integradas principalmente por comisiones anticipadas a intermediarios \$259.5, (\$285.5 en 2025); proyectos de comercialización \$ 247.4, (\$61.9 en 2025); Canales Alternos \$203.8 (\$108.8 en 2025) adelantos por cuenta de Asegurados \$ 183.1, (\$185.2 en 2025).

Al 30 de junio 2026, los otros activos corresponden principalmente a mejoras al Sistema SISE \$868.9 en 2026 (\$1,012.7 en 2025).

Nota (10) Obligaciones por siniestros

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Aseguradora mantiene obligaciones con los Asegurados en concepto de siniestros pendientes de pago de \$425.4 y \$0.0 respectivamente.

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
De seguros de Vida	\$	75.6	-
De Accidentes y Enfermedades		<u>349.8</u>	<u>-</u>
	\$	<u>425.4</u>	<u>-</u>

Nota (11) Depósitos por operaciones de seguros

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora presenta saldos en concepto de depósitos por operaciones de seguros de \$253.7 y \$304.0 respectivamente, y su distribución es la siguiente:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
Depósitos para primas de seguros	\$	<u>253.7</u>	<u>304.0</u>

Nota (12) Reservas técnicas

Al 30 de junio de 2026 y 2025, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de \$5,656.6 y \$5,264.2, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2026 de las cuentas de reservas se resume a continuación:

	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas de riesgos en curso</u>	<u>Reserva de siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al principio del período (1 de enero)	\$ 39.7	8,256.2	1,300.7	9,596.6
Más incrementos de reservas	-	648.5	558.1	1,206.6
Menos decrementos de reservas	<u>-</u>	<u>(4,528.7)</u>	<u>(617.9)</u>	<u>(5,146.6)</u>
Saldos al final del período (30 de junio)	<u>\$ 39.7</u>	<u>4,376.0</u>	<u>1,240.9</u>	<u>5,656.6</u>

El movimiento registrado durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025 de las cuentas de reservas se resume a continuación:

	Reservas matemáticas	Reservas de riesgos en curso	Reserva de siniestros	Total
Saldos al principio del período (1 de enero)	\$ 36.0	7,851.0	947.8	8,834.8
Más incrementos de reservas	-	300.0	593.6	893.6
Menos decrementos de reservas	-	(4,303.5)	(160.7)	(4,464.2)
Saldos al final del período (30 de junio)	\$ 36.0	3,847.5	1,380.7	5,264.2

Nota (13) Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a \$52.0 y \$486.1, respectivamente, las cuales corresponden a:

	2026	2025
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y reafianzamientos	\$ 52.0	486.1

Nota (14) Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tiene obligaciones con intermediarios y agentes que ascienden a \$83.6 y \$61.2, respectivamente.

	2026	2025
Obligaciones con intermediarios y agentes	\$ 83.6	61.2

Nota (15) Obligaciones financieras

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tiene obligaciones financieras que ascienden a \$6,211.0 y \$8,864.8, respectivamente, y que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Obligaciones con Instituciones Financieras	\$ 2,181.5	200.0
Obligaciones con no Instituciones Financieras	\$ 4,000.0	5,500.0
Obligaciones por valores transados	\$ -	3,161.1
Intereses por pagar	\$ 29.5	3.7

Nota (16) Utilidad (pérdida) por acción

La Utilidad (pérdida) por acción por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
(Pérdida) por acción (en dólares absolutos de los Estados Unidos de América, con centavos de dólar)	(42.51)	(27.66)

El valor de la (pérdida) ha sido calculado considerando el resultado neto mostrada en el estado de resultados y el promedio ponderado de acciones en circulación de 90,000 y 87,500 respectivamente, por los períodos.

Nota (17) Gastos de administración

Los gastos de administración por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025 se resumen a continuación:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Gastos del personal	\$ 464.8	474.5
Por servicio de terceros (a)	441.3	478.2
Por seguros	11.9	12.5
Impuestos y contribuciones	739.2	543.2
Depreciación	18.1	29.6
Otros gastos de administración	167.9	140.9
	\$ 1,843.2	1,678.9

(a) Incluye servicios administrativos de personas relacionadas.

Nota (18) Otros ingresos (gastos) - netos

Los otros ingresos (netos) por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025 ascienden \$(77.5) y \$28.2, respectivamente, están integrados principalmente por gastos extraordinarios \$120.3 (en 2026) y la liberación de la reserva de primas por cobrar (\$46.3 en 2025).

Nota (19) Personas relacionadas

De acuerdo con el Artículo N° 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un Accionista de la compañía, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (b) En las que un director o gerente de la Aseguradora, sus cónyuges y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (c) En las que dos o más directores o gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En que los accionistas, directores o gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Al 30 junio de 2026 y 2025, la persona jurídica relacionada de la Aseguradora es INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A. y Perinversiones, S.A. de C.V., (99.99% de participación accionaria).

Nota (20) Créditos relacionados

De conformidad con el Artículo N° 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la Compañía; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, no se tienen créditos a partes relacionadas, y durante los períodos reportados la Aseguradora no otorgó créditos a partes relacionadas.

Nota (21) Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el Artículo N° 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para poder cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo N° 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el patrimonio neto mínimo asciende a \$5,688.1 y \$5.773.2, respectivamente.

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora no presentó insuficiencia de patrimonio neto.

Nota (22) Indicadores de la carga del recurso humano

Al 30 de junio de 2026, la Aseguradora tiene contratadas 62 personas. De ese número el 68% se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 32% es personal de apoyo.

Al 30 de junio de 2025, la Aseguradora tiene contratadas 60 personas. De ese número el 60% se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 40% es personal de apoyo.

Nota (23) Litigios pendientes

Al 30 de junio de 2026, la Aseguradora no presenta litigios relevantes que reportar.

Nota (24) Responsabilidades

Al 30 de junio de 2026 y 2025, las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de esta son los siguientes:

	2026	2025
Responsabilidades por pólizas de seguros de vida, accidentes y enfermedades	\$ 842,864.3	1,502,091.3
Responsabilidades por reaseguro tomado	26,217.9	26,217.9
Menos: responsabilidades cedidas	(109,894.3)	(203,472.5)
Reservas matemáticas	(39.7)	(36.0)
	\$ 759,148.2	1,324,800.70

Nota (25) Sumario de diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la preparación de la Información Financiera Intermedia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente. A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración de la Aseguradora entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros intermedios y las NIIF:

- (a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
- (b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

- ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha de reporte y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
 - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- (c) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen como gasto cuando son incurridos. Las NIIF requieren el diferimiento y amortización subsecuente de dichos gastos.
- (d) Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados intermedio fuera de los resultados de operación.

Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.

- (e) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

- (f) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.
- (g) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- (h) Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros, así como la presentación del estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo en información financiera intermedia. De igual manera, el balance general se presenta de forma comparativa con el balance general del período contable anual inmediato anterior.

El efecto de las diferencias antes indicadas no ha sido cuantificado por la Administración de la Aseguradora.

Nota (26) Información por Segmentos

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora únicamente se dedica al ramo de seguros de personas en el territorio de El Salvador.

Nota (27) Reaseguros

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora se detallan a continuación:

Al 30 de Junio de 2026

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación</u>
	Vida colectivo saldo	
Hannover Rück SE.	deudor	100%
Hannover Rück SE.	Vida colectivo	100%
Hannover Rück SE.	Gastos medicos	100%
Hannover Rück SE.	Catastrófico	100%
Hannover Rück SE.	Vida Individual	100%

Al 30 de junio de 2025

Reasegurador	Clase de contrato	Participación
	Vida colectivo saldo	
Hannover Rück SE.	deudor	100%
Hannover Rück SE.	Vida colectivo	100%
Hannover Rück SE.	Gastos medicos	100%
Hannover Rück SE.	Catastrófico	100%
Hannover Rück SE.	Vida Individual	100%

Nota (28) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que terminó el 30 de junio de 2026 y 2025, se resumen a continuación:

2026

- a) El 24 de abril de 2026, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de EA-. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento seguros de personas, así como en una participación de mercado modesta. Asimismo, se consideran adecuados los niveles de solvencia y rentabilidad, aunque con vulnerabilidad ante eventuales escenarios de estrés, derivada de la concentración de su cartera de clientes.
- b) El 28 de abril de 2026 el Director Secretario de la Junta Directiva Marco José Ramiro Mendoza Zacapa interpuso la renuncia irrevocable la cual surtió efecto a partir de la inscripción en Centro Nacional de Registros el día 29 de abril de 2026. Dicho nombramiento lo desempeñó desde el 22 de febrero de 2024. A la fecha del este informe aun no se ha elegido el sustituto.
- c) Con fecha 15 de julio de 2026 entró en vigencia la norma NCF-19 Normas Técnicas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros y NCF-20 Normas técnicas para la Publicación de Estados Financieros para las Sociedades de Seguros que sustituyen la NCS-015 y la NCS-016 respectivamente.

2025

- a) El 17 de febrero de 2025, la Junta Directiva conoce la renuncia Del director técnico Cristóbal Alexis Gómez Martínez a partir del 15 de febrero de 20 25, y en la misma fecha se nombra en sustitución a William Manuel Orellana Torres; quien cuenta con 22 años de experiencia en el mercado asegurador.
- b) El 28 de abril de 2025, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de EA-. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento seguros de personas, el cual durante el período ha presentado una rentabilidad positiva, pero aún presionada por la elevada concentración en las primas por cobrar y por la limitada efectividad en la gestión de cobros. Adicionalmente, la clasificación considera los niveles de liquidez y suficiencia de inversiones ajustados. Finalmente, se toma en cuenta la adecuada solvencia.

Con información auditada al 31 de diciembre de 2024. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por el crecimiento sostenido de las primas netas. Además, se considera los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.

- c) El 3 de junio de 2025 se recibe notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizando a la Aseguradora a modificar el pacto social específicamente la cláusula quinta: CAPITAL SOCIAL.
- d) El 27 de junio de 2025 queda inscrito pacto social en el Registro de Comercio habiendo cumplido con la modificación de la cláusula quinta: CAPITAL SOCIAL en la cual se aumentó el Capital Social con la emisión de 15,000 acciones de un valor nominal de \$100.00 cada una totalizando un monto de \$1,500.0 que fueron adquiridas por el accionista: Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. pagadas en su totalidad.

Con la modificación del pacto social, el capital social de la sociedad queda en 90,000 acciones con un valor de CAPITAL SOCIAL PAGADO de \$9,000.0.